CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20251552 DE 2025

Proyecto: 8121 - Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Vi

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo de pago: Pago correspondiente al 40% del valor total de contrato

CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 1618 DE 2025	RP NO. 2131-1 DE 2025	$ 56,720,503	121 - 8121 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL, CONSTRUYENDO UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y SALUDABLE EN BOGOTÁ D.C

Nombre del contratista: CONSORCIO ECOACUSTICA URBANA

Nit ó CC número:	902011319-3	Teléfono: 3209391842
Dirección: CL 104 A No. 47 A - 58		Ciudad o municipio: BOGOTA
Correo electronico: juanpablo.munoz@ingeplan.co		juanpablo.munoz@ingeplan.co

Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 622219764 de Banco De Bogota

Objeto: CONCURSO DE MERITOS - ELABORAR LA LÍNEA BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD ACÚSTICA DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Actividad económica.

Fecha de suscripción: 27/11/2025	Fecha de iniciación: 02/12/2025	Fecha de finalización: 13/03/2026

Plazo Inicial: 0 MESES 29 DIAS — Plazo Adiciones: meses dias

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN

Plazo Prorroga: 2 Meses 13 Días

Responsable de iva: Si — Factura electronicamente: Si Factura No.ELEC1

Aportes voluntarios: **AFC:** **$ 0.00** **AFP:** **$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 56,720,503
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 Meses 28 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 141,801,255
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 141,801,255
	Primer Pago	$ 56,720,503
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	**$ 56,720,503**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 85,080,752
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	40.00%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$47.664.288,24
	IVA	$ 9,056,214.76
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 56,720,503

	VALOR:	$ 0	No aplica	ENERO DE 2026
	VALOR:	$ 0		
	VALOR:	$ 0	No aplica	

Tiene dependientes.		No			
Tiene medicina prepagada			No	**Valor**	$0,00
Tiene corrección monetaria			No	**Valor**	$0,00
Régimen simple de tributación				No	
Articulo 383.	No	**Retención en la fuente decreto 2231.**		No	

La cuenta esta endosada.	No

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Disponer de la infraestructura administrativa, financiera, técnica, tecnológica, operativa y de recurso humano ofrecida en su propuesta, durante toda la vigencia del contrato, garantizando el cumplimiento integral de todas las obligaciones del contrato.	A la fecha, el contratista ha dado cumplimiento a la Obligación No. 1, disponiendo de la infraestructura administrativa, financiera, técnica, tecnológica, operativa y del recurso humano ofrecido en su propuesta. Lo anterior ha permitido garantizar, durante la vigencia del contrato, el cumplimiento integral y oportuno de las obligaciones contractuales. Para efectos de verificación, se adjuntan los siguientes soportes: ¿ Anexo No. 12. Evidencias de ejecución y cumplimiento. ¿ Anexo No. 6. Certificación de aportes parafiscales.
2. Garantizar que el personal presentado por el oferente seleccionado no será modificado durante la ejecución del contrato, a menos que la SDA autorice su cambio por un profesional de calidades iguales o superiores al que se va a reemplazar, previa comunicación por escrito y evaluación de la hoja de vida del candidato. El contratista no podrá realizar el cambio antes de recibir la autorización de la SDA, la cual se reservará el derecho de aceptar o no a los candidatos, de igual manera la SDA si lo considera necesario, podrá solicitar al contratista el reemplazo de cualquier integrante que haga parte del equipo de trabajo sin que los cambios de personal requeridos y autorizados afecten el plazo de ejecución del contrato.	A la fecha, el contratista ha garantizado la permanencia del personal presentado en la propuesta, sin que se hayan realizado cambios durante la ejecución del contrato. El equipo de trabajo vinculado es el siguiente: Nombre Cargo Edwin Gerardo Martelo Bolívar Director Jorge Iván Ramírez Sanabria Profesional analista de datos Roger Novoa Marín Profesional jurídico ambiental Jhoan Melchisedec Núñez Silva Profesional acústico Para efectos de verificación, el contratista radicó mediante consecutivo SDa No. 2025ER290644 del 2025-12-09 la información detallada del equipo de trabajo asociado al desarrollo del proceso contractual.
3. Mantener la confidencialidad de toda la información manejada en el desarrollo del contrato, la cual podrá ser suministrada o divulgada por solicitud de los organismos de control y vigilancia o a terceros previa autorización escrita por parte de la SDA, en el último caso.	A la fecha, el contratista ha dado cumplimiento a la obligación de mantener la confidencialidad de toda la información gestionada en el marco de la ejecución del contrato. En este sentido, la información producida y/o administrada no ha sido divulgada a terceros y únicamente podrá hacerse pública previa autorización expresa por parte de la SDA. Así mismo, se adjunta el Convenio de Confidencialidad debidamente firmado, como soporte del compromiso adquirido. Se deja constancia de que la información sólo podrá ser suministrada o divulgada a los organismos de control y vigilancia en ejercicio de sus funciones, o a terceros, previa autorización escrita de la SDA, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales y en la normativa aplicable. Soporte: Ver Anexo No. 12. Evidencias de ejecución y cumplimiento
4. Cumplir con los términos exigidos y requeridos por la SDA para la entrega de los productos señalados en los tres componentes descritos en el ANEXO 2 – FICHA TECNICA	A la fecha, el contratista ha presentado los productos correspondientes a los Componentes 1 y 2, conforme a lo establecido en la ficha técnica y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así: Componente 1. Marco institucional y normativo ¿ Producto 0: Plan de Trabajo – Versión 2. ¿ Producto 1.1: Estado del arte en materia de ruido y

	contaminación acústica. ¿ Producto 1.2: Relaciones interinstitucionales y articulación de actores. ¿ Producto 1.3: Análisis de oportunidades de actualización e integración normativa a nivel distrital. ¿ Producto 1.4 (Anexo): Soportes de las mesas de trabajo y socialización de la información con el equipo técnico de la SDA. Componente 2. Aspectos técnicos, ambientales y sociales ¿ Producto 2.1: Análisis de los impactos e incidencia de la contaminación acústica. ¿ Producto 2.2: Análisis geoespacial de las fuentes sonoras, incluyendo la localización de zonas sensibles y la identificación de conflictos de uso del suelo. ¿ Producto 2.3: Definición de la contaminación acústica como determinante ambiental para la planeación y gestión urbana, en el marco del cumplimiento de la normativa ambiental vigente. ¿ Producto 2.4 (Anexo): Soportes de las mesas de trabajo y socialización de la información con el equipo técnico de la SDA. Soporte: Ver Anexo No. 12. Evidencias de Ejecución y Cumplimiento
5. Entregar un informe final con todos los componentes relacionados de acuerdo a cada uno de los componentes descritos en el anexo técnico para la elaboración de la línea base para la formulación del plan de calidad acústica de Bogotá distrito capital	A la fecha, el contratista se encuentra adelantando el Componente 3: Diagnóstico para el Plan de Acción de Calidad Acústica, el cual está actualmente en desarrollo. Es importante señalar que se cuenta con el 100% de ejecución de los Componentes 1 y 2, cuyos resultados constituyen insumo técnico fundamental para el desarrollo del Componente 3. Soporte: Ver Anexo No. 12. Evidencias de Ejecución y Cumplimiento.
6. Presentar para aprobación del supervisor los productos de conformidad con lo establecido en el ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA, para cada uno de los componentes que hacen parte del desarrollo del contrato.	El contratista ha presentado los productos correspondientes a los Componentes 1 y 2, conforme a lo establecido en la ficha técnica y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así: Componente 1. Marco institucional y normativo ¿ Producto 0: Plan de Trabajo – Versión 2. ¿ Producto 1.1: Estado del arte en materia de ruido y contaminación acústica. ¿ Producto 1.2: Relaciones interinstitucionales y articulación de actores. ¿ Producto 1.3: Análisis de oportunidades de actualización e integración normativa a nivel distrital. ¿ Producto 1.4 (Anexo): Soportes de las mesas de trabajo y socialización de la información con el equipo técnico de la SDA. Componente 2. Aspectos técnicos, ambientales y sociales ¿ Producto 2.1: Análisis de los impactos e incidencia de la contaminación acústica. ¿ Producto 2.2: Análisis geoespacial de las fuentes sonoras, incluyendo la localización de zonas sensibles y la identificación de conflictos de uso del suelo. ¿ Producto 2.3: Definición de la contaminación acústica como determinante ambiental para la planeación y gestión urbana, en el marco del cumplimiento de la normativa ambiental vigente. ¿ Producto 2.4 (Anexo): Soportes de las mesas de trabajo y socialización de la información con el equipo técnico de la SDA. Soporte: Ver Anexo No. 12. Evidencias de Ejecución y Cumplimiento.
7. Presentar para aprobación del supervisor los productos de conformidad con lo establecido en el ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA, para cada uno de los componentes	A la fecha, durante el desarrollo del contrato, el contratista ha atendido oportunamente todas las solicitudes de ajuste formuladas

que hacen parte del desarrollo del contrato.	por la supervisión, dentro de los plazos establecidos. Soporte: Ver Anexo No. 12. Evidencias de Ejecución y Cumplimiento.
8. Obtener toda la información de fuentes oficiales necesaria y relacionada con el objeto del contrato, que le permita cumplir con todas las obligaciones contractuales, toda vez que la apreciación de las dificultades que puedan surgir u otros costos necesarios para la ejecución satisfactoria del contrato, no lo exime de la responsabilidad de cumplimiento.	A la fecha de ejecución del contrato, el contratista ha obtenido, revisado y analizado la totalidad de la información necesaria y pertinente para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Así mismo, se deja constancia de que no se han presentado dificultades técnicas, administrativas ni costos adicionales asociados a la ejecución. No obstante, lo anterior no exime al contratista del cumplimiento integral de sus obligaciones contractuales, conforme a los términos y condiciones establecidos. Soporte: Ver Anexo No. 12. Evidencias de Ejecución y Cumplimiento.
9. Mantener comunicación continua con la SDA a través del supervisor o aquel que sea designado para tal fin, sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas e implique modificaciones al plan de trabajo.	A la fecha, el contratista ha dado cumplimiento a esta obligación, manteniendo comunicación permanente con el supervisor del contrato y con la SDA, e informando de manera oportuna los aspectos técnicos y operativos relacionados con la ejecución del proyecto, así como cualquier ajuste o modificación al plan de trabajo. Soporte: Ver Anexo No. 12. Evidencias de Ejecución y Cumplimiento.
10. Concurrir con la SDA a la liquidación formal del contrato.	El contratista se compromete a concurrir, una vez finalizado el proyecto, con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) al proceso de liquidación formal del contrato, en cumplimiento de los procedimientos, términos y requisitos establecidos en la normativa vigente y en las condiciones contractuales.
11. Las demás obligaciones inherentes para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.	A la fecha, el contratista ha cumplido con las demás obligaciones inherentes al desarrollo del objeto contractual y con las obligaciones establecidas en el contrato, garantizando su ejecución conforme a las condiciones técnicas, administrativas y legales pactadas.

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:



ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Elaboró:

CONSORCIO ECOACUSTICA URBANA CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 16/03/2026

Revisó:

MAURICIO JAVIER SANTANDER POSADA	CPS:	SDA-CPS-20260943	FECHA EJECUCIÓN:	16/03/2026

Aprobó:

ANDREA CORZO ALVAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/03/2026